

Romero diferencia transgénicos del uso de recursos genéticos

El ministro de Autonomías, Carlos Romero, aseguró que el proyecto de ley de revolución productiva comunitaria agropecuaria rechaza el uso de semillas transgénicas. Señaló que el objetivo de la norma será fomentar la biotecnología a través de una producción genética orgánica y así garantizar la seguridad alimentaria en el país.

El mencionado proyecto señala que se creará el comité de bioseguridad y entre una de las atribuciones de esta instancia está la regulación de los transgénicos en la producción nacional. "El proyecto de ley establece que no se introducirá en el país paquetes tecnológicos agrícolas que involucren semillas genéticamente modificadas de especies de las que Bolivia es el centro de origen o diversidad. El Estado protegerá el patrimonio genético a través de las instancias competentes", señaló. En opinión del ministro hay una diferencia entre lo transgénico y el uso de recursos genéticos. /ANF